



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/1001/13

CARTA CIRCULAR N° 54/2014
4 de Agosto del 2014

INFORME ANUAL DE LA OHI PARA EL 2013, 1ª PARTE Y 2ª PARTE - FINANZAS

Referencia: Reglamento Financiero de la OHI - Artículo 8 (b).

Estimado(a) Director(a),

1. La recopilación del Informe Anual ha sufrido un retraso este año de nuevo a causa de las diferentes prioridades en los recursos del BHI y a las dificultades para obtener información de algunos de los órganos de la OHI y de las Comisiones Hidrográficas Regionales.
2. Las versiones Inglesa y Francesa de la 1ª Parte del Informe Anual de la OHI para el 2013, junto con una versión bilingüe Inglés/Francés de la 2ª Parte - Finanzas, están ahora disponibles en el sitio web de la OHI (www.iho.int→Standards & Publications→download→P-7). Una versión española de la 1ª Parte será incluida en el sitio web y distribuida en breve. Se informará a los Estados Miembros de habla hispana en cuanto la versión en lengua española esté disponible. Una copia impresa del Informe Anual será enviada también a cada Estado Miembro.
3. La 2ª Parte del Informe Anual contiene un número de recomendaciones relativas a las finanzas de la Organización y, en particular, al desembolso del excedente presupuestario declarado para el 2013. Según lo indicado en el Prefacio de la 2ª Parte, estas recomendaciones han sido aprobadas por los Responsables de la Comisión de Finanzas. Han sido posteriormente distribuidas a la Comisión de Finanzas, que no ha hecho ningún comentario. En conformidad con la Referencia, dichas propuestas requieren la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros.
4. Teniendo en cuenta la publicación tardía del Informe Anual y el hecho de que casi todos los Estados Miembros estarán representados en la 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria en Octubre, el Comité Directivo intentará obtener la aprobación de las recomendaciones de la 2ª Parte - Finanzas en la Conferencia en lugar de a través del largo proceso de votación por correo usual.
5. Por consiguiente, se invita a los Estados Miembros a proporcionar al BHI (info@iho.int) los comentarios que puedan tener sobre el Informe Anual lo antes posible y **antes del 30 de Septiembre del 2014.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Robert WARD
Presidente